

Nombre del alumno: Sandra Lizeth Vázquez Ventura

nombre del tema: Informe Belmont

parcial: 1

nombre de la materia: Bioética

nombre del profesor: Maricelis Galdámez Gálvez

Nombre de la licenciatura: Lic. En Enfermería

Cuatrimestre: Il

Se deriva Immanuel Autonomía Kant definió como la propiedad de la voluntad racional y libremente El medico debe informar al paciente Información INFORME BELMONI El resguardo de la información sobre la persona confidencialidad

Autonomía lleva implícito derecho a aceptar o no cualquier procedimiento de diagnostico o tratamiento

El precepto bioético de la autonomía otorga fuerza a tal postura

La información debe darse de manera prudente y oportuna, para no producir ningún daño al enfermo que puede ser irreparable

Son muchas personas que saben la información todos ellos deben de guardar el secreto

La base de la confianza del enfermero es la seguridad que tiene en esa confidencialidad

	Privacidad	A la que tiene derecho el paciente Las instituciones oficiales deben tener privacidad para todos los pacientes y posibilidades de comunicarse con sus familiares Las instituciones de salud deberán preocuparse por darle adecuada solución a este problema.
INFORME BELMONT	Beneficio	Procurar el mayor bien para el enfermo o para una comunidad Doctrinas éticas El interés por el enfermo, la compasión por su problemas, el trato amable la dedicación son cualidades indispensables Comunitarias o sociales que equipos de salud cuenten con medios que permitan actuar adecuadamente
	El no hacer daño	No solo evitar el dolor o los trastornos si no también evitar hacer expresiones No maleficencia Se provoca daño cuando se impide un mejor procedimiento o tratamiento mas idóneo



